

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN POLÍTICAS MIGRATORIAS

Recomendaciones desde una perspectiva de innovación social

LAS PERSONAS
SIEMPRE
HAN ESTADO
EN
MOVIMIENTO



HOLA
AMÉRICA



Citi Foundation



Índice:

<i>Prólogo</i>	2.
<i>Resumen ejecutivo</i>	4.
<i>Introducción</i>	5.
<i>Antecedentes</i>	9.
<i>¿De qué hablamos en esta guía cuando nos referimos a una “buena práctica”?</i>	11.
<i>Las “buenas prácticas” como insumos para la toma de decisiones</i>	13.
<i>Migraciones en Argentina: Algunos datos actualizados (Censo 2022)</i>	15.
<i>Contexto político e institucional de las Mesas y la Guía (cambio de gestión)</i>	17.
<i>Recomendaciones y buenas prácticas propuestas por tema</i>	19.
<i>-Regularización migratoria</i>	20.
<i>-Inclusión socio-económica</i>	19.
<i>-Inclusión socio-laboral</i>	20.
<i>-Racismo y xenofobia</i>	29.
<i>-Educación</i>	34.
<i>-Género</i>	37.
<i>-Salud</i>	40.
<i>Conclusiones</i>	44.
<i>Agradecimientos</i>	48.





Prólogo:

A lo largo de la historia, las personas siempre hemos estado en movimiento. Desde Hola América - una iniciativa de Ashoka, la organización líder en innovación social a nivel global- sabemos que la migración nunca es un problema. Por el contrario, los movimientos migratorios son claves para poner luz sobre problemas preexistentes, y al mismo tiempo, proveen herramientas y perspectivas únicas para abordarlos. Cualquier sociedad que necesite innovar para resolver sus desafíos más relevantes se beneficia con la perspectiva y el ímpetu emprendedor que traen consigo las personas migrantes.

Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, el aumento del volumen y la intensidad de los flujos migratorios a nivel global ha generado una inquietud global acerca de cómo gestionar el movimiento de personas. En muchos casos, desgraciadamente, a nivel social y gubernamental se han desarrollado perspectivas donde impera el rechazo o la percepción de la migración como una amenaza. Además de generar violaciones a los derechos humanos más básicos y un sufrimiento descomunal para millones de personas en todo el mundo, el incremento de las restricciones y la criminalización de la migración también suponen un “mal negocio” para las sociedades de acogida, que se privan así de uno de los principales componentes para el avance tecnológico y social que tanto necesitan nuestros países.

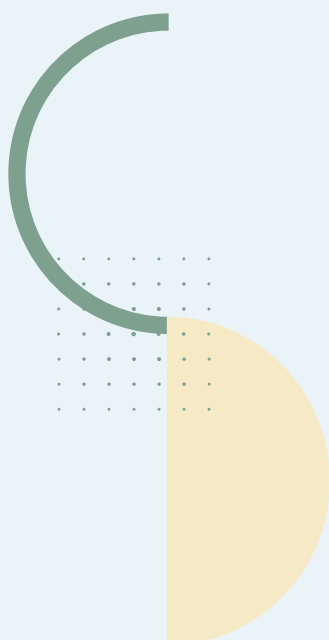
Es momento de asumir la responsabilidad de pensar políticas migratorias más ambiciosas, que entiendan el enorme potencial de innovación y transformación positiva que trae la migración, y que al mismo tiempo sean valientes a la hora de abordar los desafíos que trae una movilización humana que está y seguirá estando en aumento, en un contexto de grandes desafíos globales. La buena noticia es que muchas de esas prácticas ya existen y han sido implementadas en distintos niveles: hace falta escuchar a la diversidad de protagonistas en torno del fenómeno migrante para identificarlas, conocerlas y potenciarlas.



Es justamente ese desafío el que se propone esta Guía de Buenas Prácticas en Políticas Migratorias. A lo largo de dos años, desde Hola América con su perspectiva de innovación social, y junto a aliados expertos, organizamos mesas de trabajo con líderes, agentes de cambio y protagonistas de diversos sectores, para identificar principios clave y experiencias exitosas en el abordaje desde la política pública de los principales desafíos asociados a la migración en Argentina. El resultado ha sido la presente compilación, que presentamos con la convicción de que se trata de una herramienta clave para cualquier persona en un rol de decisión que tenga la responsabilidad de pensar e implementar nuevas medidas en este campo.

Como siempre sucede, llegar hasta aquí implicó la dedicación profesional y la coordinación generosa de un gran equipo: desde Marianny Pacheco y María Fernanda Chaves, responsables de todo el proceso desde el equipo Hola América, hasta los equipos de CIPPEC y del programa de Migración y Asilo del Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, incluyendo también a la Organización Internacional para las Migraciones, y a CITI Foundation, que financiaron partes de este trabajo. Agradecemos también al equipo de Hello World, la iniciativa global de Ashoka en la que se enmarca esta iniciativa.

A modo de cierre, queda el deseo de que, en un mundo fragmentado, nuestra región pueda ser pionera en abordar la migración como una solución a los desafíos de nuestro tiempo, en lugar de tratarla como un problema. Miles de personas migrantes y refugiadas demuestran cada día que son verdaderos agentes de cambio en un mundo que pide a gritos más innovación con sentido de bien común.



María Mérola

Co-Directora de Hello World
Directora Ejecutiva de Ashoka Cono Sur



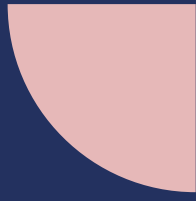
Resumen ejecutivo:

La presente Guía de Buenas Prácticas en Políticas Migratorias tiene como objetivo proporcionar recomendaciones prácticas, innovadoras y accionables que pueden implementarse en la elaboración de políticas públicas nacionales. El material surge como producto de los insumos relevados en espacios de conversación profunda, discusión e ideación entre diversos organismos gubernamentales, internacionales y de la sociedad civil.

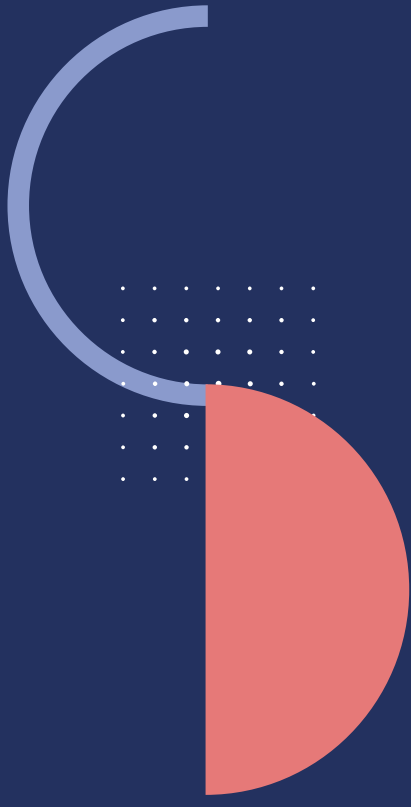
Estas sesiones llevadas a cabo durante 2022 y 2023 bajo la articulación de Ashoka, OIM, la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y CIPPEC se llamaron mesas intersectoriales, y su objetivo principal fue aportar una perspectiva de intersectorialidad a los desafíos que enfrenta la población migrante, y se enfocaron en diferentes aspectos que dieron origen a la división temática de esta guía. Los temas se definieron en: regularización, inclusión socio-económica, racismo y xenofobia, salud, educación, inclusión socio-laboral y perspectiva de género y diversidad; y se encuentran desarrollados junto a las respectivas recomendaciones -56 en total- divididas a su vez por tópico.

A lo largo de este documento, por consiguiente, se enumerarán las recomendaciones y buenas prácticas enmarcadas como propuestas y herramientas que buscan impulsar las acciones necesarias para garantizar el acceso a derechos de las personas migrantes y su reconocimiento como agentes de cambio. Estos insumos se dirigen específicamente a aquellas partes/personas con capacidad de incidir en las agendas públicas y en la elaboración de normativas. Asimismo, también se adicionaron innovaciones sociales de Argentina y la región que actualmente están trabajando en soluciones vinculadas a cada recomendación.

Hacia el final de esta guía, se lista a todas las personas que integraron las mesas intersectoriales. Gracias a sus aportes, expertise, ideas y visión crítica, ha sido posible la elaboración de esta valiosa herramienta para continuar avanzando en la inclusión social e integración intercultural entre personas migrantes y sociedades receptoras.



01_



INTRODUCCIÓN

Las migraciones tienen su propia agenda dentro del conjunto de cuestiones abordadas por el Estado; no obstante, su lugar en el discurso social y en la opinión pública adquirió una relevancia que requiere encauzar y guiar en sintonía con una perspectiva basada en los derechos humanos. En este sentido, la formulación de políticas públicas integrales, dirigidas a promover la inclusión social y la integración intercultural en sociedades receptoras de personas y familias migrantes, constituye una meta de relevancia estratégica tanto desde la óptica de la gestión como desde la mirada de acceso a derechos. Este tipo de abordaje es el que permitirá pensar medidas innovadoras, sostenibles y transformadoras en la manera de abordar la migración desde los dispositivos estatales propios de cada nivel de gobierno. Así también, fortalecerá la elaboración de políticas y líneas de acción que no sólo cambien (para mejor) la vida de las personas migrantes —y, por ende, de toda la sociedad—, sino que se vuelvan insignia para otros países receptores de migración y ante la comunidad internacional.

Por ello, con el objetivo de generar propuestas concretas que permitan a la población migrante acceder de manera efectiva a los derechos, a la vez de visibilizar prácticas estatales que promueven dicho acceso, es que **Hola América y Ashoka, y la Universidad Nacional de Lanús -desde el programa Migración y Asilo, del Instituto de Justicia y Derechos Humanos-, llevaron adelante una serie de iniciativas conjuntas.** En particular, esas instituciones trabajaron articuladamente para identificar algunas de las principales problemáticas de la población migrante en Argentina en 2022 y 2023, particularmente en materia de reconocimiento y acceso a ciertos derechos sociales, incluyendo los desafíos desde un enfoque de género.

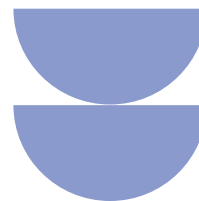


La formulación de políticas públicas integrales, dirigidas a promover la inclusión social y la integración intercultural en sociedades receptoras de personas y familias migrantes, constituye una meta de relevancia estratégica tanto desde la óptica de la gestión como desde la mirada de acceso a derechos.

A su vez, las acciones llevadas a cabo permitieron identificar un conjunto de buenas prácticas con un potencial innovador en la implementación de políticas públicas, en el nivel nacional y en los estratos subnacionales (provincial y municipal) de gobierno. El relevamiento mostró cómo **las micro-prácticas estatales basadas en la interacción, la participación, el seguimiento de su implementación, el registro cercano de las necesidades y urgencias de las personas migrantes y sus familias, contribuyeron a generar una incidencia de largo alcance, con resultados que se inscriben en los entramados institucionales.** De esta manera, se transforman las formas de hacer que pueden ser continuadas, y no sólo en respuestas puntuales o coyunturales de apoyo o asistencia, sino como política pública.

Este documento presenta una serie de recomendaciones de políticas públicas sobre migración e innovación social basadas en la experiencia de ese relevamiento.

Agrupadas por tema, las propuestas sistematizadas en esta Guía condensan los aprendizajes previos y los antecedentes positivos en materia de migración y agenda pública, y tratan de avanzar hacia la garantía progresiva del acceso efectivo a derechos por parte de las personas migrantes, quienes son tan integrantes de nuestra comunidad como las personas que han nacido en el territorio argentino y suman valor a la comunidad que las recibe como agentes de transformación social. Esta guía, complementando otros informes y relevamientos elaborados por diversas instituciones académicas, de la sociedad civil y organismos internacionales, se presenta como una herramienta particularmente necesaria en un contexto socio-político que entraña interrogantes importantes para este campo de la práctica y las políticas públicas en un Estado democrático de derecho.



Esta guía, complementando otros informes y relevamientos elaborados por diversas instituciones académicas, de la sociedad civil y organismos internacionales, se presenta como una herramienta particularmente necesaria en un contexto socio-político que entraña interrogantes importantes para este campo de la práctica y las políticas públicas en un Estado democrático de derecho.



02_



ANTECEDENTES

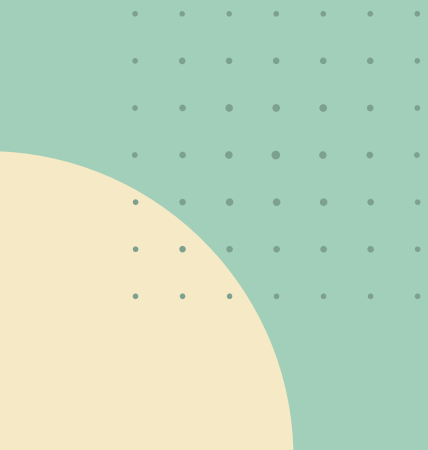
En principio, **se tomaron del primer informe realizado por Hola América en 2020,**

7 EJES EN CLAVE DE ACCESO A DERECHOS

que constituyen el eje fundamental del abordaje y de todas las actividades desarrolladas por la iniciativa en los últimos años: regularización, inclusión socio-económica, racismo y xenofobia, salud, educación, inclusión socio-laboral y perspectiva de género y diversidad. **Se utilizó un método de trabajo multisectorial con actores referentes de diferentes ámbitos del Estado, de los organismos internacionales, el activismo migrante y otras organizaciones de la sociedad civil, las pequeñas empresas y la academia.** Esta modalidad participativa es la que el Programa Migración y Asilo de la UNLa ha venido implementando hace muchos años en el marco de diversas iniciativas para entender los desafíos de las políticas migratorias y otras que impactan en los derechos de las personas migrantes, así como para impulsar acciones que los aborden y resuelvan. Identificar a las personas con posibilidad de incidir en las agendas públicas, que trabajan en la concreción de ellas y/o que conocen la realidad de primera mano —el ámbito comunitario—, es el primer paso para conocer y atender los desafíos, examinar las buenas prácticas, y promover los cambios necesarios.

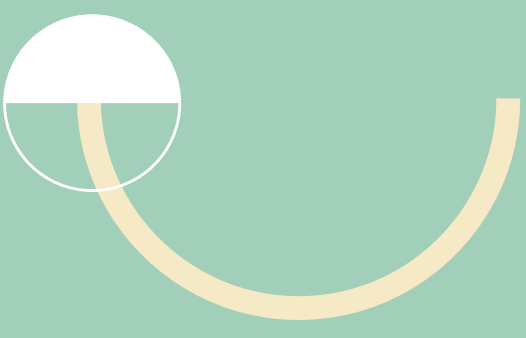
Durante los tres primeros encuentros desarrollados en 2022, las temáticas abordadas fueron: Regularización migratoria, inserción laboral y racismo, discriminación y xenofobia. Todos ellos se llevaron adelante en modalidad mesa de trabajo multisectorial con sede en el ex Centro Cultural Kirchner. **Las 4 mesas organizadas en 2023,** por su parte, contaron con dos escenarios diferenciados: a) por un lado, el 5 de septiembre se realizaron dos mesas en la Ciudad de Córdoba, en el marco del Festival Hola América organizado por Ashoka, en donde **se abordaron por separado la inserción socio-económica y los derechos de las personas migrantes desde un enfoque de género y diversidad;** b) por el otro, el 3 y 10 de octubre se desarrollaron otras dos mesas interinstitucionales en el ex Centro Cultural Kirchner que trataron **el derecho a la educación y el derecho a la salud de personas migrantes.** Para cada uno de estos siete encuentros, se invitaron referentes de diversos sectores sociales y gubernamentales, específicamente elegidos y elegidas por su práctica y experiencia sobre el tema central de cada mesa.

En la página 48 de este informe se encuentra el listado completo de las personas que integraron las mesas interdisciplinarias.



03_

¿De qué hablamos en esta
Guía cuando nos referimos a una
“BUENA PRÁCTICA”?



01

Una buena práctica consiste en una línea de acción efectiva que incluye la promoción y realización de derechos de las

personas migrantes, y que es desplegada en un dispositivo o agencia de gobierno, y que una u otra etapa puede incluir —o no— un consorcio con agencias internacionales, actores sociales y/o empresa privada y

Estado, y **que se desarrollan en cualquier nivel de gobierno.**

02

Las buenas prácticas relevadas pretenden identificar además la innovación de la política pública, **identificando el escenario donde**

actúa, amplía, transforma o resuelve

brechas de acceso a derechos para personas

migrantes. En ese sentido, **se entiende**

que una buena práctica de gestión promueve y direcciona mecanismos de innovación social.

03

Las buenas prácticas dan cuenta del compromiso estatal —al menos, en un determinado momento y espacio— en materia de acceso a derechos, por parte de una gestión de gobierno o parte de éste. A la vez, estas prácticas demuestran el

potencial estratégico de políticas públicas que **visibilizan la migración como parte de la realidad cotidiana** y, consecuentemente,

incluyen a las personas migrantes.

04

Es importante señalar que las políticas migratorias no se componen únicamente de aquellas relativas a la movilidad (ingreso, permanencia, salida de migrantes), que es competencia exclusiva de los niveles nacionales. Dado el carácter

holístico que deben tener las políticas migratorias, también incluyen muchos ámbitos —en todos los niveles gubernamentales— en los que se pueden **promover políticas y prácticas de innovación social aplicadas a la migración.**

05

En este sentido, todas las medidas destinadas a abordar e interactuar con población migrante, en todo nivel de gobierno, pueden ser buenas prácticas con impacto en la vida de todas las personas pertenecientes a una comunidad nacional. Más aún, cuando el cometido sale de la cotidianidad de la política y pretende un abordaje innovador en el ámbito de la **garantía de derechos y la promoción de la integración intercultural de toda la población.**

06

Una buena práctica no presupone la existencia de una política pública con todos los elementos que debe tener. Es una pieza que, por lo tanto, debe complementarse con muchas otras a través de un proceso que da continuidad a esa voluntad política, que la complementan con otras de manera coordinada, la profundizan y mejoran. Este proceso se da en coincidencia con otros aspectos

que deben estar presentes para que un conjunto de buenas prácticas se constituya en política pública y, por ende, alcance progresivamente sus objetivos en términos de realización efectiva de los derechos de todas las personas que **componen una comunidad, especialmente de quienes están en mayor situación de vulnerabilidad -como es el caso de un porcentaje considerable de las personas migrantes y sus familias-.**

04_

Las “buenas prácticas”

COMO INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

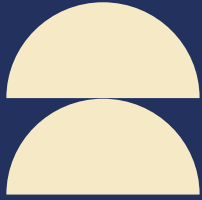


Para construir y evaluar políticas públicas, se deben conocer los antecedentes, necesidades y potencialidades de la ley que enmarca más directamente a la población migrante. Al mismo tiempo, se debe poner en diálogo otras leyes específicas sobre diferentes temas y que impactan en sus vidas y derechos, así como con las prácticas que reglamentan y/o implementan esas normativas. La creación de normas que permitan concretar la política es uno de los primeros pasos para analizar una buena práctica, porque da previsibilidad y seguridad jurídica a la política respectiva.

Por otra parte, relevar las buenas prácticas ayuda a mirar en perspectiva los esfuerzos estatales, al mismo tiempo de dilucidar luces y sombras de las políticas, lo que ayuda en la toma de decisiones informadas que produzcan efectos concretos en la población destinataria. **Finalmente, conocer las necesidades y ver ejemplos exitosos de política pública facilita a quien crea nuevas políticas una trazabilidad del avance de los derechos.**

La creación de normas que permitan concretar la política es uno de los primeros pasos para analizar una buena práctica, porque da previsibilidad y seguridad jurídica a la política respectiva.





05_

MIGRACIONES EN ARGENTINA:

Algunos datos actualizados (Censo 2022)





1.933.463

Personas en viviendas particulares nacidas en otro país



1.061.421

Mujeres o personas autoidentificadas con el sexo femenino



4,2%

Personas en viviendas particulares de la población total



872.042

Varones o personas autoidentificadas con el sexo masculino

10 nacionalidades



PARAGUAY

522.598



BOLIVIA

338.299



VENEZUELA

161.495*



PERÚ

156.251



CHILE

149.082



URUGUAY

95.384



ITALIA

68.169



BRASIL

49.943



ESPAÑA

48.492



COLOMBIA

46.482

Novedades del Censo 2022

⊕ ***La población venezolana es la tercera comunidad migrante más numerosa;** superando así a la peruana que desde la década de 1990 ocupaba ese lugar.

⊕ Al contrario de percepciones o narrativas sobre la inmigración en Argentina que se suelen encontrar en medios de comunicación o redes sociales, **el porcentaje de migrantes sobre población total decreció respecto del último Censo realizado en 2010: del 4,5% al 4,2%**

⊕ Se mantiene la tendencia de feminización de la población migrante: **las mujeres representan el 54,9% del total de personas extranjeras que residen en el país.**





06_

CONTEXTO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

de las Mesas y la Guía (cambio de gestión)



Las siete mesas temáticas que forman parte de este diagnóstico se desarrollaron

entre 2022 y 2023, en el marco de dos proyectos de articulación con instituciones de investigación y académicas (CIPPEC, para el primer periodo; la Universidad Nacional de Lanús, para el segundo). **En estos encuen-**

tros, se expusieron diversos desafíos institucionales y de políticas/prácticas que

provienen de cuestiones de largo alcance,

es decir, no coyunturales. Muchos de ellos se encuentran seguidos muy de cerca por un entrenamiento organizacional y comunitario que cobró fuerza y dinamismo entre las comunidades migrantes.

En todos los escenarios, los principales desafíos de la implementación de la política migratoria empiezan con falta de documentación local, es decir, el no contar con un documento

En todos los escenarios, los principales desafíos de la implementación de la política migratoria empiezan con falta de documentación local, es decir, el no contar con un documento nacional de identidad (DNI).

nacional de identidad (DNI). Una vez que las personas migrantes pueden acceder a su documentación, los desafíos de la política migratoria son otros, más relacionados con las fragmentaciones y falencias del abordaje de protección para personas migrantes por parte del Estado, a un enfoque sesgado de esa política, que no tienen en cuenta los aspectos más relevantes en un país receptor de la migración: las dimensiones sociales para promover su plena inclusión (educación, salud, empleo, entre muchas otras).

Pese a lo anterior, nos encontramos con una red intersectorial que ofrece un panorama distinto al de años atrás.

Este nuevo escenario, producto de la deliberación y del trabajo conjunto realizado de manera constante en el periodo reciente —al calor de la Ley de Migraciones 25.871 aprobada 20 años atrás, y de las reacciones a los intentos por fragilizarla o contrarrestarla—, contó con el apoyo de referentes del Estado que se comprometieron con la garantía de derechos humanos para la población migrante. En este sentido, estas personas actuaron como puntos de enlace entre las comunidades y las organizaciones,

con otros sectores del Estado menos dinámicos o más alejados del abordaje migratorio o de visibilizar las necesidades y desafíos para la población migrante, en tanto parte de la población objetivo de las políticas que respectivamente implementan.

Esa red dinámica y en observación constante dio cuenta, entre otros retos, de la existencia de coyunturas estratégicas donde se debilitó el acceso a derechos por razones administrativas o por contradicciones normativas. **Sin embargo, esas situaciones mostraron que podían emerger coyunturas propicias para la generación de buenas prácticas que puedan amplificar el acceso a derechos de personas migrantes y constituirse como ejemplos para otras gestiones o ámbitos del Estado.**



El interés del sector privado por articular con la migración vinculada a ciertas capacidades laborales también apareció como un dato importante de las mesas.

El interés del sector privado por articular con la migración vinculada a ciertas capacidades laborales también apareció como un dato importante de las mesas. Tanto desde el lado de la empleabilidad (inclusión socio-laboral) como desde la oferta de profesionales listos para cubrir vacancias del sistema de atención (salud), hay un discurso orientado a la revalorización de los perfiles laborales y profesionales de migrantes para crear innovación, dinamizar sectores y fortalecer el acceso a servicios.

Otra de las cuestiones que permiten contextualizar las mesas es la sinergia que las Organizaciones de la Sociedad Civil han logrado a partir de generar proyectos apoyados por entidades u organizaciones internacionales, donde muestran ideas creativas y basadas en los principios de la innovación para amplificar

La sinergia que las Organizaciones de la Sociedad Civil han logrado a partir de generar proyectos apoyados por entidades u organizaciones internacionales

la inserción de trabajadores/as migrantes (profesionales o no) en ámbitos laborales de demanda. **A veces, la incorporación de personas migrantes no es alta en cantidad, pero constituye un cambio profundo en términos cualitativos que muestra el aporte de la migración como valor agregado a los procesos de producción. Un aspecto clave es que esa incorporación sea en el marco de condiciones laborales equitativas y no discriminatorias.**

Consecuentemente con lo señalado respecto del proceso electoral desarrollado en los últimos meses de 2023, el 10 de diciembre comenzó un nuevo gobierno, el cual abre un periodo diferente en materia de institucionalidad estatal y posiblemente de políticas, enfo-

ques y prioridades en materia migratoria. Para abril de 2024, momento en el que se finaliza la elaboración de esta Guía, algunas señales han despertado cierta preocupación. Por ejemplo, se reporta un endurecimiento de las condiciones de acceso a la educación y la salud, así como también medidas de regresividad respecto de la inclusión del lenguaje inclusivo en el discurso y las políticas institucionales.

Y en el marco del discurso público, recobran fuerza los llamamientos a restringir u obstaculizar la permanencia de personas migrantes, como por ejemplo en el ámbito de Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde a principios de año, el Jefe de Gobierno solicitó el regreso del Decreto 70/17 derogado en marzo de 2021, que establece que cualquier persona migrante puede ser sujeto de detención y deportación sumaria por tener una causa penal abierta. O, en la provincia de Salta, donde se ha decidido arancelar el acceso a la salud de las personas migrantes.

A continuación, se presenta un conjunto de propuestas para enfocar y formular políticas públicas en todos los niveles, que pueden funcionar como insumos para la planificación de medidas, así como también para la identificación y formalización de demandas y pedidos desde la sociedad civil y las organizaciones.

07 _

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

propuestas por tema



Las recomendaciones que presentamos a continuación, que de ser seguidas, constituyen un punto de partida adecuado para la consolidación de una buena práctica, requieren voluntad política y políticas públicas para ser concretadas, pero pueden fortalecerse a partir del impulso social y de la creación de canales de diálogo con las entidades y organizaciones involucradas en la agenda de la migración y el acceso a derechos. Los insumos a partir de los cuales se elaboraron estas ideas y propuestas fueron obtenidos de las mesas interinstitucionales descritas anteriormente, así como también de los diferentes informes realizados por CIPPEC en diciembre de 2022, como resultado de las tres primeras mesas temáticas.

A continuación, **presentamos las sugerencias y recomendaciones distribuidas por ejes temáticos** y por ideas-guía que sintetizan el aporte de cada propuesta. Asimismo, hacia el final **incluiremos algunas iniciativas innovadoras de Argentina y la región que actualmente están trabajando en soluciones vinculadas a cada tema.**

A continuación, se presenta un conjunto de propuestas para enfocar y formular políticas públicas en todos los niveles, que pueden funcionar como insumos para la planificación de medidas, así como también para la identificación y formalización de demandas y pedidos desde la sociedad civil y las organizaciones.



TEMA

TÓPICO

RECOMENDACIÓN

Regularización migratoria

**Estrategias
para la
regularidad**

Sostener el apoyo para la regularidad migratoria

Construir la promoción de la regularidad migratoria como una línea estable de acción, a través de acompañamiento e información constante, sin apelar a una convocatoria puntual.

**Orientación
institucional
para la
documentación**

Reforzar el acompañamiento para realizar trámites de documentos en centros educativos

Contar con escuelas que tengan un área psico-social sensible a las necesidades de la población migrante. En específico, que pueda orientar en el inicio de los trámites migratorios para poder certificar los distintos tránsitos educativos con documentación local.

**Producción
de información**

Generar bases de datos confiables y con trazabilidad sobre documentación e ingreso y permanencia de la población migrante

La construcción de los datos sobre acceso a la documentación y sus barreras o dificultades según el origen nacional, idioma, raza/etnia o lugar de residencia siguen siendo insuficientes y con escasa trazabilidad de un año a otro. La información específica fortalecerá la toma de decisiones y ayudará a desactivar falsos rumores y prejuicios sobre la población migrante y su acceso a la salud.

**Articulación
interinstitucional**

Fortalecer los mecanismos de articulación entre diferentes sectores

Articular y coordinar el trabajo de la DNM con los municipios y con los ministerios nacionales y provinciales de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Educación y Desarrollo Social.

TEMA	TÓPICO	RECOMENDACIÓN
Regularización migratoria	<u>Brechas territoriales, desigualdad de atención</u>	<u>Remover las barreras geográficas de atención que impiden un acceso a la documentación</u> Cuando las personas viven lejos de las áreas metropolitanas, las dilaciones de atención y la falta de acceso a la documentación se acentúan. La construcción de canales de información y los operativos de abordaje territorial son necesarios para cerrar las brechas geográficas.
	<u>Previsibilidad en los trámites migratorios</u>	<u>Reducir el margen de discrecionalidad y crear reglas claras para los procedimientos migratorios</u> Se propone reducir el margen de discrecionalidad con el que la DNM lleva a cabo sus funciones, reglamentando con mayor especificidad las condiciones de regularización y para el ingreso y permanencia de las personas migrantes.
	<u>Agenda migratoria en la gestión pública</u>	<u>Transversalizar desafíos en programas de gobierno</u> Promover y ampliar las experiencias de gestión de gobierno que incorporan una agencia o dispositivo destinado a atender la situación de personas migrantes. Incluir en esta iniciativa líneas específicas de inserción socio-laboral que, además, vayan en sintonía con la regularización.

➔ *Continuá leyendo y descubrí quiénes están innovando en esta temática.*



Acceder al primer derecho:

Se trata de un programa de la Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba (UCIC) que acompaña a las personas migrantes de la ciudad a regularizar su situación legal y asegurar el acceso efectivo a los derechos reconocidos en la legislación nacional.

Conocé más en

www.facebook.com/inmigrantes.ucic



Estación Migrante Córdoba:

Se trata de una oficina ubicada estratégicamente en la terminal de ómnibus de la Ciudad de Córdoba, instalada a través de un programa interministerial entre las carteras de Justicia y Derechos Humanos y de la Mujer con el objetivo de brindar asesoramiento y acompañamiento en acceso a derechos a personas migrantes y refugiadas recién llegadas o que ya estén viviendo en la provincia.

Conocé más en

<https://prensa.cba.gov.ar/justicia-y-ddhh/se-inauguro-la-sede-de-estacion-migrante-en-la-terminal-de-omnibus-del-bicentenario/>



Centro Socio-Educativo Isla Maciel:

Consiste en un espacio gestionado por la Fundación Isla Maciel desde donde, además del acompañamiento a NNyA para el sostenimiento de la escolaridad, se brinda apoyo para la realización de trámites vinculados a lo migratorio para aquellas personas que lo necesiten.

Conocé más en

www.fundacionislamaciell.org



Guía Hola Soy Migrante GCBA:

Con el objetivo de acercar a la población migrante y refugiada información clara y veraz, desde la Dirección de Colectividades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desarrollaron un material que consta de 13 capítulos con un recorrido por el acceso a derechos fundamentales de esta población.

Conocé más en

<https://baxcolectividades.buenosaires.gob.ar/>

TEMA	TÓPICO	RECOMENDACIÓN
Inclusión socio-económica	Gobiernos locales	<u>Fortalecer el rol estratégico del nivel local</u> Este nivel de gobierno concentra un potencial innovador para mejorar la situación de las personas migrantes a través del acceso a servicios, más allá de la política migratoria.
	Acceso a la vivienda	<u>Reducir las barreras de acceso a un hogar</u> Encontrar un lugar dónde vivir es una cuestión urgente para la población en general en la Argentina, sobre todo en las grandes ciudades. Sin embargo, para las personas migrantes, las barreras se multiplican. Generar políticas públicas habitacionales para personas recién llegadas es imprescindible para la inclusión.
	Difundir información orientada	<u>Crear recursos y guías específicos según diferencias culturales</u> Algunas experiencias de organismos del Estado y organizaciones de migrantes han demostrado que realizar “recursos” con lenguaje coloquial y dirigidos a ciertos grupos de migrantes es más efectivo, no sólo por la claridad del mensaje sino también por la cercanía que generan. En el mismo sentido, los recursos deben realizarse teniendo en cuenta los distintos idiomas de las personas migrantes.

➔ *Continuá leyendo y descubrí quiénes están innovando en esta temática.*



Infomigra:

Se trata de una plataforma que, mediante el uso de redes sociales, su sitio web y material impreso distribuido por organizaciones asociadas, combate la desinformación a través de contenido amigable, cercano y sencillo, para facilitar la inserción de las personas migrantes en el Chile.

Conocé en

www.infomigra.org



Ciudades Solidarias:

Se trata de una iniciativa de la Agencia de Naciones Unidas para Personas Refugiadas (ACNUR) que surge de las recomendaciones identificadas en el marco del Plan de Acción de México de 2004 y el Plan de Acción de Brasil de 2014 para reconocer los esfuerzos de los gobiernos locales para la protección e integración de las personas refugiadas y migrantes.

Conocé más en

<https://www.acnur.org/que-hacemos/construir-un-futuro-mejor/ciudades-solidarias>



Hábitat para la humanidad

Argentina:

Trabajan desde el 2002 en diversas regiones del país adecuando soluciones habitacionales a cada contexto, innovando en metodologías, aportando conocimiento y experiencia sobre la vivienda social en Argentina. Las soluciones incluyen Casas Semilla, mejoramientos, reparaciones y alquileres en condiciones justas.

Conocé más en

www.hpha.org.ar



Migraciudades:

Es un proyecto desarrollado e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM - ONU Migración) cuyo objetivo es contribuir a la mejora y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para la gobernanza migratoria.

Conocé más en

www.migraciudades.org

TEMA

TÓPICO

RECOMENDACIÓN

Inclusión socio-laboral

Protección
laboral

Reducir vulneraciones de la fuerza de trabajo migrante

Identificar y dimensionar la situación laboral de migrantes en términos de su mayor exposición a la precarización, la vulnerabilización de derechos y el abuso en las condiciones de trabajo.

Salidas
laborales
alternativas

Acompañar los distintos proyectos laborales con medidas concretas

Complementar y promover trayectos laborales, reconociendo la necesidad de incluir otras modalidades de trabajo más allá del trabajo asalariado formal, como el cuentapropismo, el cooperativismo y la economía social y popular, identificando las necesidades de protección social y brindando herramientas para la inclusión financiera, inscripción impositiva, formación profesional, etc.

Inserción
comercial y
empresarial

Enmarcar proyectos incipientes en estructuras más sólidas

Conectar los proyectos innovadores de personas migrantes con estrategias comerciales o empresariales que puedan motorizarlas y darles curso. Incluir a las OSC y a las universidades como vértices de dichas alianzas.

Formación
profesional y
certificación de
competencias

Generar iniciativas de reconocimiento de experiencias y saberes

Una inserción fortalecida en el mercado de trabajo requiere que las personas migrantes puedan acreditar sus conocimientos laborales —las que, en ocasiones, no tienen un equivalente en los estudios realizados— mediante cursos de certificación y actualización profesional.

TEMA	TÓPICO	RECOMENDACIÓN
	<u>Fiscalización</u>	<u>Reforzar las acciones de control e inspección para prevenir el trabajo no registrado</u> Hacer foco en sectores con altos niveles de precarización y participación de migrantes como la industria textil, el trabajo de casas particulares y de cuidado y la construcción, para lograr una fiscalización efectiva y mejorar las condiciones de trabajo de la población migrante.
	<u>Apoyos para el trabajo autónomo</u>	<u>Trabajo por cuenta propia</u> Reconocer el trabajo independiente como una fuente de empleo relevante para la población migrante e impulsar medidas para abordar los desafíos de la economía social y popular.
	<u>Profundizar mecanismos de comunicación</u>	<u>Reforzar los medios de difusión de derechos</u> Difundir derechos laborales por medio de cartillas, producciones audiovisuales, guías, entre otros, desde un enfoque intercultural, resaltando el derecho al trato igualitario, la disponibilidad de programas de empleo y la existencia de mecanismos de protección ante la vulneración de derechos. En paralelo, concientizar también a potenciales empleadores/as, haciendo hincapié en sus obligaciones ante la contratación de personas migrantes.

➔ **Continuá leyendo y descubrí quiénes están innovando en esta temática.**



PROVEAR:

Se trata de una asociación civil que impulsa la integración de venezolanos en Argentina a través de la promoción de oportunidades y alianzas para su desarrollo profesional, atendiendo sus necesidades, dificultades e intereses, así como en la en la protección de sus derechos.

Conocé más en

www.provear.org/



Chile Valora:

Se trata de un mecanismo público, constituido de forma tripartita con representación del mundo de los trabajadores, empresarios y gobierno, que se dedica a evaluar y certificar competencias laborales para que aquella parte de la fuerza de trabajo que no dispone de un título, sea valorada y reconocida en su saber hacer.

Conocé más en

www.chilevalora.cl



Nippy:

Es una plataforma de conexión y apoyo para trabajadores y trabajadoras de la economía de plataformas, en la que gran parte de las y los beneficiarios son personas migrantes, que trabaja con el objetivo de transformar la cultura de los trabajadores de plataformas independientes en el mundo, impactando de manera positiva en sus proyectos de vida.

Conocé más en

www.nippy.la



Asociación de Mujeres Emprendedoras de Venezuela

Es una organización de desarrollo social, dedicada a gestionar oportunidades de empoderamiento económico, social y personal para mujeres emprendedoras migrantes.

Tiene operación en Argentina y Venezuela.

Conocé más en

www.amedevenezuela.com

TEMA

TÓPICO

RECOMENDACIÓN

Racismo y xenofobia

Apoyarse en medios

Fortalecer la inclusión con un tratamiento informativo no estereotipado ni discriminatorio

Los medios con llegada territorial pueden ser aliados en la comunicación de campañas y líneas de trabajo que se desarrollen desde los diferentes gobiernos en pos de proteger a las personas migrantes del racismo y la xenofobia, pero necesitan capacitación para desactivar prejuicios y promover un trato igualitario.

Alianzas estratégicas

Consolidar alianzas con organismos internacionales, ONGS y empresas privadas que ayuden con la prevención del racismo, la xenofobia y la discriminación de personas migrantes

Distintos organismos internacionales promueven la prevención y sanción de la discriminación y la xenofobia y para ello se deben crear acuerdos o vínculos institucionales sólidos y sostenidos en el tiempo.

Delimitar la responsabilidad del estado

Explicitar y sostener el rol estatal en la prevención del racismo y la xenofobia

Aún en contextos regresivos en materia de derechos, hay que persistir en la difusión del compromiso del Estado para evitar las diferentes formas de discriminación, y que esta responsabilidad es del aparato estatal y no debe estar sujeto a la configuración partidaria que lo gestione en determinado momento. Son atribuciones asumidas de mediana y larga data que deben pensarse de manera progresiva no opcional.

Producción de información para el monitoreo

Relevar datos “en territorio” que permitan producir indicadores de discriminación temática para personas migrantes

Actualizar los relevamientos anteriores y aumentar la precisión de los interrogantes para poder observar en qué medida el nuevo contexto afecta particularmente a migrantes, en la relación racismo-xenofobia y acceso a derechos.

TEMA

TÓPICO

RECOMENDACIÓN

Racismo y xenofobia

Encontrar interlocutores institucionales

Identificar referentes que integran el Estado que, pese a un contexto regresivo, puedan comprometerse con la lucha antidiscriminación

En tiempo de políticas no protectoras frente al racismo y la xenofobia, resulta estratégico ampliar el espectro de alianzas y conversaciones con funcionarios y dirigentes que tengan un posicionamiento afín y puedan contribuir con el sostenimiento de una perspectiva de igualdad antirracista y antixenófoba.

Potencial político del lenguaje

Fortalecer el criterio de análisis sobre palabras y argumentos viables y no viables en relación con la identificación de prácticas racistas

La pelea intensa en torno a formas del lenguaje que incluyen a colectivos vulnerabilizados existe porque las palabras crean realidades y forjan nuevas maneras de pensar. Por eso, trabajar en detalle sobre usos del lenguaje que pueden desactivar imágenes racistas o xenófobas es una lucha cotidiana central.

Institucionalidad y normativa

Revisar normas, prácticas e instituciones estatales que pueden estar promoviendo discriminaciones formales o concretas

Sistematizar e identificar políticas, legislación en todo nivel y prácticas institucionales que instauran diferencias indebidas respecto de la población migrante. Monitorear también situaciones en las cuales no hay barreras formales pero sí discriminaciones en la práctica.

➔ Continúa leyendo y descubrí quiénes están innovando en esta temática.



Barómetro de la xenofobia:

Se trata de una plataforma que, a través del uso de big data evidencia las temáticas que generan discriminación y xenofobia en internet, desmitificando prejuicios, falsedades y estereotipos que se le otorgan a distintas nacionalidades. Están presentes en Chile, Perú y Colombia, y planean llegar a toda la región.

Conocé más en

www.interpreta.org/migracion-informada



Centro Latinoamericano de Investigación Periodística

Es una asociación sin ánimo de lucro, con sede en Costa Rica, y equipo latinoamericano, que realiza y coordina investigaciones periodísticas transfronterizas colaborativas y pone sus innovaciones tecnológicas al servicio del periodismo de la región.

Conocé más

www.elclip.org/



Racismo MX:

Es una Asociación Civil cuyo objetivo es desarrollar contenido educativo y para medios digitales sobre el combate contra el racismo, así como líneas de investigación para conocer más sobre cómo funciona el racismo en México.

Conocé más en

www.racismo.mx



Instituto Argentino Para la Igualdad, Diversidad e Integración (IARPIDI):

Se trata de una Asociación Civil que trabaja en la promoción de la igualdad de derechos, la no discriminación y la diversidad étnica y cultural con la finalidad de mejorar el proceso y las posibilidades de inserción e integración de los afro-descendientes, africanos/as y refugiados/as en Argentina.

Conocé más en

www.iarpidi.org

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN POLÍTICAS MIGRATORIAS

Recomendaciones desde una perspectiva de innovación social

LAS PERSONAS
SIEMPRE
HAN ESTADO
EN
MOVIMIENTO



HOLA
AMÉRICA

TEMA

TÓPICO

RECOMENDACIÓN

Educación

Leyes que
incluyan a las
personas
migrantes

Contar con marcos jurídicos específicos que reconozcan las necesidades de la población migrante

Tanto la actual Ley de Migraciones como las normativas educativas descentralizadas reconocen el acceso a las personas migrantes coincidiendo en que se deberán garantizar aún sin DNI el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de todos los niveles del sistema educativo. Contar con marcos normativos nacionales ayuda a reducir la discrecionalidad de las instituciones educativas en las distintas provincias.

Institucionalidad
específica

Crear áreas en distintos niveles de gobierno que aborden el tema de la migración y la educación

Facilitar la inserción educativa y los tránsitos escolares en los distintos niveles aumenta la posibilidad de inserción laboral, promoviendo así el desarrollo de oficios o aumentar las capacidades científicas y tecnológicas en el nivel país.

Formación
docente en
materia
migratoria

Sostener e incrementar la formación docente con perspectiva migrante

Contar con docentes sensibles en materia migratoria ayuda a prevenir el bullying y la discriminación en las escuelas para desactivar prejuicios y promover un trato igualitario desde la escuela.

Reconocimiento
de saberes

Fortalecer programas educativos que puedan comprender los múltiples aportes de la migración

Las escuelas de oficios y los programas para el reconocimiento de saberes tradicionales que se desarrollaron en múltiples escenarios probaron que potenciar los conocimientos y certificarlos da la posibilidad a las personas migrantes de construir trayectorias laborales desde el saber y el deseo.

Finalización de
estudios iniciados
en un lugar
de origen

Profundizar estrategias para validar aprendizajes previos

Muchas personas migrantes necesitan terminar niveles educativos o carreras académicas en el lugar de destino, pero para ello es preciso que puedan reconocerse las trayectorias previas de aprendizaje; esto es imprescindible para mejorar las posibilidades laborales.

TEMA

TÓPICO

RECOMENDACIÓN

Educación

Reconocimiento de títulos de reválida y conválidas

Mejorar los procedimientos de reválida y conválida para no perder las capacidades de las personas migrantes

La burocratización y lo poco transparente de los mecanismos de reconocimiento de títulos hace que las personas migrantes pierdan años valiosos de trabajo profesional o limita tránsitos educativos más especializados. Al mismo tiempo se desaprovechan los saberes migrantes y la inversión que otros Estados ya han realizado.

Entornos educativos para población vulnerable

Asistir a personas migrantes en situación de vulnerabilidad en centros educativos

Consolidar centros educativos con capacidades de asistencia, identificando zonas con mayor población migrante en situación de vulnerabilidad y en temas complejos de adicciones, violencias, salud mental para consolidar una perspectiva interseccional con abordaje territorial.

Formación docente en materia migratoria

Sostener e incrementar la formación docente con perspectiva migrante

Contar con docentes sensibles en materia migratoria ayuda a prevenir el bullying y la discriminación en las escuelas para desactivar prejuicios y promover un trato igualitario desde la escuela.

Reconocimiento de saberes

Fortalecer programas educativos que puedan comprender los múltiples aportes de la migración

Las escuelas de oficios y los programas para el reconocimiento de saberes tradicionales que se desarrollaron en múltiples escenarios probaron que potenciar los conocimientos y certificarlos da la posibilidad a las personas migrantes de construir trayectorias laborales desde el saber y el deseo.

➔ *Continúa leyendo y descubrí quiénes están innovando en esta temática.*



Mudanza, todos somos migrantes:

Se trata de un libro editado por Fundación Cámara Mágica que cuenta la historia de migración de una niña y que aboga por una infancia tolerante y receptiva con la diversidad.

Y a través de un módulo didáctico para docentes, invita a los lectores a indagar en las historias de migración propias o de su familia.

Conocé más en www.camaramagica.org.



Guía con orientación para la inclusión educativa de personas migrantes:

Consiste en un documento creado por el Programa «Educación Migraciones y Movilidad Humana» de la Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias en 2022, que tiene por objetivo promover políticas públicas que protejan y amplíen el derecho a la educación de las personas migrantes, e impulsar acciones para combatir toda forma de violencia y discriminación en las instituciones educativas. Conocé más en

<https://www.educ.ar/recursos/154258/re-pensar-la-inmigracion-en-argentina>



Escuela Chino-Argentina:

Es la primera escuela bilingüe de inmersión dual o recíproca de gestión estatal en la región.

Y consiste en un proyecto donde los alumnos/as, en proporción equivalente, son escolarizados en dos lenguas y en grupos mixtos, en los que se emplean ambas lenguas para la enseñanza, el aprendizaje y la comunicación. Conocé más en

<https://buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/escuela-bilingue-argentino-china-0>



Estudiantes Migrantes de la UBA (ESMIUBA):

Se trata de una agrupación de estudiantes migrantes que se organizaron con el objetivo de brindar información simple y de calidad a otros compañeros. Así como también asistir en la convalidación de títulos y facilitar el proceso de integración educativa.

Conocé más en

www.instagram.com/esmiuba

TEMA

TÓPICO

RECOMENDACIÓN

Género

Normativa sensible al género y a la migración

Construir una agenda de género con una perspectiva migrante

Las normas referidas a la igualdad e identidad de género, las que versan sobre violencias por motivos de género y las de cupo laboral trans, no consideran en su articulado a las mujeres y diversidades migrantes. Tampoco la Ley migratoria hace consideraciones específicas sobre temas de género. Sin embargo, todas estas normas propugnan la garantía de la igualdad de trato sin discriminación que debe ser la premisa al momento de aplicarlas.

Institucionalidad con perspectiva de género

Consolidar áreas específicas con perspectiva de género y migración

El Estado nacional, distintos gobiernos provinciales y municipales establecieron en el anterior cuatrienio áreas de trabajo sobre género y migración, lo que fortaleció la capacidad Estatal de respuesta a las necesidades de esta población y brindó oportunidades a mujeres y diversidades para atravesar y salir de la violencia machista.

Construcción de estadísticas

Construir estadísticas y cifras sensibles al género con una perspectiva migrante

En los últimos años, las estadísticas de la Corte Suprema de la Nación, la línea 144, la Encuesta Nacional de Migrantes en Argentina, el Censo 2023, la Procuración Penitenciaria y la EPH han incluido en cruces de datos la variable migración y género. La necesidad de construir políticas públicas basadas en datos reales y dejando de lado el prejuicio sigue siendo una necesidad en los distintos lugares del Estado. La invisibilidad estadística de la población LGBTIQ+ debe ser superada.

Recursos para la atención de la emergencia

Consolidar recursos para que las personas víctimas de violencia por motivos de género puedan hacer frente a su situación de emergencia

Las personas migrantes víctimas de violencia por motivos de género que están recién llegadas al país y no cuentan con DNI experimentan mayores riesgos, por lo que se deben consolidar recursos para su atención aún sin documentación.

TEMA

TÓPICO

RECOMENDACIÓN

Género

Formación
para la
inserción
laboral

Facilitar cursos para la inserción laboral trabajando sobre los roles y estereotipos de género y que cuenten con una perspectiva migrante

Dejar atrás roles y estereotipos de género en las propuestas de formación profesional, o en los cursos que se brindan para la inserción laboral, ya que las mujeres y diversidades se siguen insertando en los trabajos peores pagados del sistema. Algunas agencias del Estado y ONGs hace años trabajan en esta línea.

Sensibilización
en el proceso de
documentación

Generar circuitos previsibles, con información clara y sin sobrecarga de procedimientos burocráticos para el acceso al DNI de personas trans y no binarias

Las experiencias vitales de personas trans y no binarias migrantes las exponen a distintas dificultades en el acceso a su documentación, por lo que armonizar la normativa y visibilizar las difíciles situaciones que estas personas experimentan se hacen necesarias para sensibilizar a quienes atienden en la ventanilla del Estado.

Articulación
con perspectiva
interseccional

Consolidar la territorialidad, interseccionalidad y la coordinación entre agencias y sociedad civil

Es necesario consolidar un Estado con buena articulación con las organizaciones territoriales para darle seguimiento a los casos, por ejemplo, de violencia por motivos de género, además de una articulación entre las distintas agencias del Estado encargadas de buscar alternativas laborales, documentales, educativas, de alimentación. Un ejemplo de ello fueron las oficinas multipuertas o centros integrales de atención.

Educación con
perspectiva
de género

Consolidar y financiar entornos educativos con perspectiva de género para población LGBTQ+ migrante

Las dificultades para insertarse en los ámbitos educativos que han experimentado las personas de la diversidad les hace abandonar sus estudios. Encontrar entornos educativos sensibles y cuidados potencia sus capacidades y les ayuda en la inserción laboral. La experiencia del bachillerato popular "Mocha Celis", co-fundado por un emprendedor social de la red Ashoka, es una prueba de ello.

Cupo laboral trans que incluya a migrantes

Impulsar en los distintos niveles del Estado la contratación de trans migrantes

La población migrante trans en todo el país experimenta enormes dificultades de inserción laboral. Incluso para trabajar en el Estado y hacer valer el cupo laboral trans, deben contar con documentación nacional al día, lo que se ha hecho muy difícil para estas personas. Posibilitar el acceso a trabajo formal y registrado sería un cambio de vida para este sector de la población.

Alianzas estratégicas

Propiciar alianzas con organismos internacionales, ONGs y empresas privadas que promuevan la igualdad de género

Consolidar centros educativos con capacidades de asistencia, identificando zonas con mayor población migrante en situación de vulnerabilidad y en temas complejos de adicciones, violencias, salud mental para consolidar una perspectiva interseccional con abordaje territorial.

➔ **Continuá leyendo y descubrí quiénes están innovando en esta temática.**





Mujeres creciendo:

Se trata de un programa de la Fundación Mediapila que trabaja por la inclusión laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad social y económica, que atraviesan realidades muy complejas de desigualdad, violencias y falta de oportunidades.

Conocé más en

www.mediapila.org.ar



Dar y recibir:

Consiste en una plataforma educativa creada por la fundación chilena Vivir con Pasión que fomenta la alfabetización digital de mujeres migrantes a través de la formación de educación y tecnología financiera, permitiéndoles su empoderamiento e independencia económica. **Conocé más en**

www.vivirconpasion.org



Bachillerato Popular Mocha Celis:

Es una escuela secundaria pública que tiene como misión integrar a las personas travestis, trans y no binarias, muchas de ellas migrantes, en la educación formal.

Además, desarrollan materiales de conocimiento y actividades para la integración laboral. **Conocé más en**

www.mochacelis.org



Soy Refugio:

Se trata de una iniciativa del Servicio Jesuita a Migrantes ARU a través de la cual crearon una marca social textil donde emprendedoras migrantes y refugiadas se forman y luego trabajan diseñando diversos productos.

Conoce más en

www.instagram.com/soyrefugio

TEMA

TÓPICO

RECOMENDACIÓN

Salud

**Igualdad
formal,
barreras
concretas**

Remover obstáculos prácticos de acceso al sistema de salud

Si bien la Ley 25.871 reconoce el derecho a la salud más allá de la condición migratoria de la persona (irregular o regular), persisten obstáculos en la atención por desconocimiento o prejuicios. Es fundamental eliminar prácticas como la solicitud del DNI para otorgar un turno y formar al personal con el objetivo de limitar al máximo los contextos expulsivos de atención, para garantizar el trato igualitario y acceso al derecho a la salud de las personas migrantes.

**Miradas
interseccionales
para la atención**

Perspectivas interculturales y de género para promover la equidad

La condición migrante se articula con otras dimensiones identitarias de las personas que también inciden en el modo en que acceden a la salud, y lo que necesitan en las consultas médicas: percepción de género, prácticas culturales, creencias religiosas, variables socioeconómicas, situación de discapacidad, etc. Pero es importante que no se aborde cada aspecto por separado, sino que se aprecie su efecto general cuando se conectan; es decir, cuando se intersectan.

**Dispositivos
gubernamentales
en red**

Forjar alianzas entre agencias de gobierno para el abordaje de casos complejos

La situación de salud de una persona es un emergente de otros momentos de su historia y de su vida cotidiana que requieren no sólo atención médica, sino judicial, administrativa, relativa al trabajo, a la seguridad social, etc. Entender a la persona en su historia integral y no en la sumatoria de necesidades de atención permite comprender mejor cada caso.

**Formación a
profesionales de
la salud mental
sobre desafíos
en el abordaje con
población migrante**

Proporcionar espacios de formación —como supervisiones, cursos de posgrado y capacitaciones en servicio— para comprender y apoyar procesos emocionales derivados de la movilidad y el desarraigo

Reconocer la incidencia de la movilidad en la salud psicoemocional de las personas migrantes constituye un desafío que necesita desactivar, incluso, los preconceptos según los cuales recibir atención de salud mental implica tener un desorden grave. Acompañar y sostener las experiencias subjetivas sobre la migración es muy importante para la inclusión.

TEMA

TÓPICO

RECOMENDACIÓN

Salud

Trabajadores
de la salud
migrantes

Identificar desafíos específicos de profesionales migrantes en el sistema de salud

Las personas migrantes con carreras y experiencia en el ámbito de la atención de salud afrontan situaciones de precarización e inestabilidad laboral, mientras que toman espontáneamente a su cargo el rol de garantizar cobertura en zonas de alta demanda y poca oferta de profesionales. Es preciso conocer y proteger el escenario laboral en el que se insertan recursos humanos en salud que también son migrantes.

Homologación
de títulos

Profundizar y dinamizar los procesos de reconocimiento de títulos de carreras de salud cursadas en el extranjero por migrantes

El reconocimiento de la formación académica de profesionales de la salud constituye una buena práctica liderada por la comunidad venezolana en la Argentina. Fortalecer la red interinstitucional que permite la homologación de títulos para profesionales migrantes de diversas procedencias resulta esencial para dinamizar el proceso de reconocimiento y, a la vez, ampliar la oferta de atención de salud en zonas con demanda de atención no cubierta.

Producción de
información

Generar bases de datos sobre acceso de población migrante a los sistemas de salud

Persiste una ausencia de datos desagregados y variados sobre el acceso de personas a los servicios de salud —incluidos los de salud mental—, así como también sobre las necesidades y prácticas que requieren para el cuidado de su salud. Esta información puede ser reconstruida a partir de los datos recolectados en el primer nivel de atención y en el relevamiento administrativo. La información específica fortalecerá la toma de decisiones y ayudará a desactivar falsos rumores y preconceptos sobre la población migrante y su acceso a la salud.



Salud

Acceso a la salud y seguridad social

Diversidad geográfica, desigualdad de atención

Acceso a la salud sin criterios de domicilio

Generar diálogos institucionales sobre salud

Fortalecer los cruces entre atención de salud y protección social para grupos migrantes específicos

Dentro del grupo migrante que requiere especial atención con respecto a las barreras de atención, emergen desafíos específicos derivados de las necesidades de protección social. Las situaciones de discapacidad, el acceso a pensiones, la inscripción en programas de prevención de la salud, son ejes importantes para observar y resolver si hay subgrupos de migrantes que puedan estar siendo discriminados en el plano formal o el concreto.

Remover las barreras de discriminación geográfica que impiden una atención igualitaria

A medida que los servicios de salud se alejan de zonas metropolitanas, las complicaciones de atención suelen aparecer con mayor frecuencia. Carencia de insumos, falta de personal en ciertas ramas de atención, grandes distancias para llegar a una internación, y otras cuestiones que no están ausentes en las ciudades, pero se amplifican en zonas periurbanas y rurales. Si bien esta situación afecta a toda la población por igual, las personas migrantes suman un factor más a las barreras multidimensionales que suelen afectarlas.

Desactivar todas las medidas que condicionen la atención según origen nacional combinado con lugar de residencia

Las medidas que intentan restringir la atención de salud a las personas que viven en la jurisdicción donde se encuentran los servicios de salud persisten y, por momentos, se imponen. Esta situación es discriminatoria en general y, en particular, las personas migrantes pueden afrontar dificultades extra para obtener atención de salud si, por ejemplo, concurren a un servicio cerca de donde trabajan y no de donde viven. Es preciso desactivar estos intentos y basarse en el derecho a la salud desde un enfoque de derechos humanos.

Promover la participación de todos los actores involucrados en la atención sanitaria para la población migrante

Generar espacios de discusión y capacitación en torno de temas relacionados con el derecho a la salud de las personas migrantes, donde se pueda hablar sobre las particularidades, tensiones y formas de abordajes de estas diferencias en las instituciones de salud. Asimismo, sería importante que en estos espacios se incluya no sólo a profesionales de salud, sino también a quienes trabajan en el sector salud y tienen contacto con personas en los establecimientos sanitarios (de enfermería, de administración, de gestión de pacientes, de laboratorios y de estudios diagnósticos, entre otros).



Asociación Civil Surcos:

Se trata de una organización comprometida con mejorar la salud en Argentina, desde la perspectiva de la salud comunitaria, que trabaja de manera interdisciplinaria y horizontal para llevar adelante estrategias de acción junto con comunidades vulnerables.

Conocé más en

www.surcos.org



Asociación de Médicos Venezolanos en Argentina (ASOMEVENAR):

Es una organización que tiene como objetivo impulsar el desarrollo y crecimiento profesional de médicos venezolanos en el país. Asimismo, también les acompañan en la convalidación de títulos.

Conoce más en

www.asomevenar.org





04_

CONCLUSIONES



Conclusiones_

Guía de buenas prácticas en políticas migratorias

Los desafíos en acceso a la regularización, inclusión socio-laboral, inclusión socio-económica, derecho a la educación, racismo, perspectiva de género y diversidad, así como en materia de acceso a la salud, evidencian que las vulnerabilizaciones en el acceso para personas migrantes se inscriben en las fragmentaciones que afectan a la población en general. Por lo tanto, generar políticas de atención efectiva y no discriminatoria, destinadas a contener situaciones de riesgo o desprotección, debe balancearse con la mejora general de los indicadores de dichas temáticas para toda la población. Asimismo, es preciso clarificar y fortalecer el discurso que contextualiza las acciones afirmativas para la población migrante en una defensa colectiva de derechos para todas las personas de la sociedad, con el fin de evitar percepciones negativas o discriminaciones que afecten aún más a las personas extranjeras.



Un señalamiento hecho por la mayoría de las y los participantes de las mesas interinstitucionales, y que traemos a este documento de buenas prácticas, es la importancia de pensar y trabajar en red de manera integral y constante. Desde los subgrupos migrantes se observa una creciente demanda por entender el fenómeno migratorio desde un abordaje intersectorial e interseccional donde se adviertan vulnerabilizaciones anexas derivadas de la condición de sexo o género, racial y étnica, discapacidad, entre otras.

Un señalamiento hecho por la mayoría de las y los participantes de las mesas interinstitucionales, y que traemos a este documento de buenas prácticas, es la importancia de pensar y trabajar en red de manera integral y constante.



Al terminar la recolección de información y el relevamiento con los actores sociales e institucionales que participaron del proyecto, sucedió un cambio de gobierno y una transformación notoria del encuadre político de la gestión que, como en otros traspasos de gobierno, implica formas particulares y diferenciales de gestionar la migración a través de diversas políticas públicas.

Con frecuencia, esos cambios constituyen dispositivos regresivos para negar los dere-

chos de la población migrante; sin embargo —aunque el contexto nacional sugiera lo contrario—, en ocasiones las prácticas son superadoras de los discursos que van en contravía de la ley, y estos ejemplos e insumos de buenas prácticas suelen observarse en ámbitos subnacionales (locales y provinciales). Por ello, poder identificar los puntos de partida de la política migratoria actual y clarificar los horizontes de llegada ayuda a planificar y avanzar en la política pública en materia migratoria.



Para septiembre de 2024, fecha de presentación de este documento de insumos para la toma de decisiones, se están multiplicando los discursos mediáticos e institucionales que promueven la modificación de la Ley de Migraciones 25.871, en lo que respecta a su garantía de derechos para el acto de migrar como derecho humano. Frente a este escenario de situación con múltiples opciones de despliegue que aún no se han efectivizado, corresponde desarrollar una actitud social, académica y organizacional basada en conocimiento fundado y experiencias en territorio actualizadas. Éstas pueden otorgar un entramado a los avances logrados a lo largo de las últimas dos décadas en materia de política migratoria, y continúan señalando los desafíos y cuestiones pendientes -incluyendo retrocesos en ciertas áreas- que, en materia de migración y derechos humanos, corresponden al Estado más allá del gobierno que lo ocupe. Esto se debe a que se inscriben en el marco constitucional, los compromisos asumidos ante la comunidad internacional, y la propia realidad de la migración como parte estructural de la sociedad argentina, y por ende deben trascender la dimensión partidaria o las gestiones puntuales de un determinado gobierno.

Promover la interseccionalidad, destacándose como uno de los aspectos fundamentales y necesarios para enriquecer el abordaje de las recomendaciones aquí reunidas.

Las acciones llevadas a cabo para culminar en esta guía permitieron identificar y promover la interseccionalidad, destacándose como uno de los aspectos fundamentales y necesarios para enriquecer el abordaje de las recomendaciones aquí reunidas. Asimismo, se entiende a la innovación como pieza crucial que permite impulsar soluciones transformadoras para las personas migrantes. Teniendo esto en cuenta, este documento pretende servir de apoyo a los tomadores de decisión encargados de los procesos de elaboración de políticas públicas e incluso puede ser enriquecido a partir de sus propias experiencias. Es una desafiante tarea que exige empatía, creatividad, compromiso y solidaridad, pero sin dudas, que abrirá un camino de impacto positivo e integración.



Este documento fue posible gracias al **aporte** de las siguientes personas durante cada una de las mesas intersectoriales*:

- **Albert Contreras** - Asociación Médicos Venezolanos en la Argentina
- **Alberto Araos** - Ser trans Córdoba
- **Alejandra Sanchez Cabezas** - Surcos
- **Amira Funez** - ADRA
- **Ana Clara** - Identidad Marrón
- **Ana Laura Diez** - CONICET
- **Ana Paula Penchazsadeh** - CONICET
- **Anahi Sy** - Investigadora en salud
- **Ariel Grosman** - Observatorio del Congreso Judío Latinoamericano
- **Camila Carril** - Defensoría del Pueblo CABA
- **Carla Gerber** - OIM
- **Clara Popeo** - Inclúyeme
- **Clara Brandão** - Programa Nacional Afrodescendencias y Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.
- **Claudia Apezatto**
- **Constanza Armas** - Psicólogos Venezolanos por la convalidación
- **Daniela Ruiz** - 7 Colores | Identidad Marrón
- **Delfina Salvat** - Proyecto de Inclusión Socio-laboral - OIM- MDS-FNO

- **Diego Toledo** - Voluntario Hola América
- **Dionisia Leon** - Sinpecaf
- **Doria Encalada** - INADI
- **Emilia Tassi** - Secretaría de DDHH de Córdoba
- **Emiliana Mamani** - Casa para mujeres migrantes víctimas de violencia
- **Ermelinda Grabini** - Defensoría del Pueblo CABA
- **Esteban Trujillo** - ESMIUBA
- **Fabiola Diaz** - Fundación vivir con Pasión
- **Gabriela Wu** - Escuela Xino Argentina - Escuela N.º 28 D.E. 5
- **Gabriela Sala** - CEIL-CONICET
- **Gabriela Fernandez** - OIM
- **Gimena Perez** - OIM
- **Gonzalo Deive** - Centro Socioeducativo Isla Maciel
- **Gonzalo Lantaron** - Agenda Migrante / Dirección de Migrantes de Pilar
- **Graciela Gallo** - INICIA Comunidad de Emprendedores
- **Graciela Fernandez** - Fundación Mirares
- **Jessica Vargas** - ESMIUBA

- **Laura Poverene** - Doctoranda en Salud y Migración
- **Laura Finkelstein** - Grupo Salud y Migraciones (DGDlyDP, Ministerio de Salud, CABA)
- **Layla Calomiti** - Niñez y Juventud Ashoka
- **Leynel Caravajal** - Consejo de Cooperación de organizaciones venezolanas en Argentina
- **Liliana Larrarte** - Nobleza Obliga
- **Liliana Miñan** - Empleate con Guáramo
- **Lola Aliaga** - ACNUR
- **Lucía Wappner** - Observatorio sobre Migraciones y Asilo en Argentina "Gabriel Chausovsky"
- **Luciana Marchen** - ACNUR Regional
- **Lucila Somma** - INADI
- **Manu Mireles** - Mocha Celis
- **Manuela Hoya** - Dirección Migrantes Provincia de Buenos Aires
- **Marcela Cerrutti** - UNSAM/CENEP
- **Marcia Cortéz Paredes** - CDI.ORG
- **Margarita Daza** - CIM
- **María Cantore** - Municipalidad de Rosario
- **María Inés Paceca** - CAREF
- **María José Luzuriaga** - Investigadora en salud
- **Mariana Beheran** - Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- **Mariana Elisa Beltramo** - Proyecta Consultora
- **Mariano Ruiz** - Fundación AMAL
- **Mariano David Guerrero** - Municipalidad de Concordia
- **Mariela Olivari** - Ministerio de trabajo/Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
- **Marietta Albornoz** - Psicoven
- **Marina Rosa** - Defensoría del Pueblo CABA
- **Marta Guerreño** - UCIC
- **Marysol Rodriguez** - Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
- **Moustafá Sené** - Asociación de Residentes Senegaleses
- **Nengumbi Sukama** - IARPIDI
- **Nicolás Palma** - Federación Económica de Buenos Aires
- **Noelia Otero** - CEMI
- **Paloma Oliver** - Dirección general de colectividades de la Ciudad de Buenos Aires
- **Patricia Funes** - CEMI
- **Patricia C. Rojas Rodríguez** - Asociación Venezolana en Chile
- **Paula Carello** - Fundación Migra
- **Peggy Rivas** - AME de Venezuela
- **Renata Santos** - Ministerio de la Mujer de Córdoba
- **Rocío Sacchi** - Relaciones Internacionales de Córdoba
- **Rodrigo Miles** - RAPET
- **Sandra Gil** - CONICET
- **Sandra Chagas** - Columna Antirracista
- **Sergio Bertini** - INET
- **Susana Reyes** - Escuela Isauro Arancibia
- **Valeria Innocente** - OIM
- **Victoria Lujan** - Relaciones Internacionales de Córdoba
- **Violeta Machado Portas** - Fundación Multipolar
- **Viviana Yagüé** - OIM
- **Zulema Montero** - Bloque de trabajadores Migrantes

*Los roles y cargos de las personas mencionadas anteriormente son los que ocupaban durante la realización de este informe. Es posible que hayan sufrido modificaciones en la actualidad.



 Hola América |  @holaamerica_org | www.holaamerica.org



**HOLA
AMÉRICA**



Citi Foundation

